

DIARIO GADITANO

DEL VIERNES 25 DE ENERO DE 1822.

29. 1822.

LEMA.

Y si en lo que he jurado, ó parte de ello, lo contrario hiciere, no debo ser obedecido.

CONST. ART. 173. JURAMENTO DEL REY.

Por una casualidad ha llegado á nuestras manos una carta, fecha en Puerto-Rico á 30 de julio último, de don José Rodriguez Rubio, oficial de la expedicion de Morrillo á su padre don Manuel Maria Rodriguez Rubio, que parece vive en esta ciudad calle del Horno Quemado; en ella, despues de pintar con los colores mas vivos todas las desgracias que precedieron y siguieron á la derrota de Carabobo, concluye en los siguientes terminos:—

Si don Pedro de Juan, padre de un oficial, que ahora está aquí, le exigiese leer ésta, no tenga vd. reparo en mostrársela: y si alguno le preguntare ¿por que se ha perdido Venezuela? dígales vd. que por el despotismo, desprecio, robos, mal trato, é impolítica con que desde el general don Pablo Morrillo, como casi toda su expedicion, trató á cuantos pisaban á Venezuela, tanto criollos, como europeos, tropas, y demas dependientes, á todos, á todos se les tiranizó, maltrató, y robó, siendo uno de ellos, y de los que no le sirvieron sus méritos pecuniarios, ni personales este su afectísimo hijo que le quiere muchísimo, igualmente que á mamá, y les b. s. m.—José Rodriguez Rubio.

Ahora bien, en Cádiz estan los señores don Manuel Maria Rodriguez Rubio, y don Pedro de Juan, ámbos son sugetos bastante conocidos, y lo mismo son hijos, estos ámbos á dos (pues tambien está en nuestro poder otra carta de don J. M. de Juan á sus padres) manifiestan la absoluta pérdida de Venezuela, y que esta ha sido efecto del despotimo y tirania del general Morillo y demas gefes y autoridades españolas; Clararrosa no habia querido decirlo, aunque lo sabia, y se limitó solo á decir que la América estaba perdida; por lo que se le formó causa, y se le tuvo preso, como hoy lo está; pero ahora no lo dice Clararrosa, ni los insurgentes americanos, lo dicen los oficiales europeos que han sido testigos de los robos y asesinatos que allí se han cometido por unos ge-



fes, que jamas debieron haber ido allá á mandar; pero como nuestro gobierno, llámese *absoluto*, llámese *constitucional*, siempre es el mismo, y siempre busca los empleos para las personas, *no las personas para los empleos*, acaba de mandar a la Habana al general Gaston, que cualquiera que haya sido su mérito anterior, en el dia está medio paralitico y con la cabeza trastornada por enfermedades, y sin memoria &c.; en este estado ¿será extraño que pierda á la Habana, como su cuñado Apodaca ha perdido á Mejico???

Tenemos á la vista otra carta de Madrid, en la que se asegura que el señor Jáuregui habia escrito á Castaños manifestándole, *que habia sido engañado, obligado y seducido por una faccion, y que se hallaba muy arrepentido*; no podemos creer que el señor Jáuregui mantenga correspondencia con un Castaños, asesino de Lacy, y por lo tanto mandado arrojar por las Córtes del consejo de estado, en el cual se mantiene aun por su desfachatez, y palaciegas intrigas; por lo demas el señor Jáuregui puede escribir y decir á todo el mundo *con mucha verdad*, que una faccion lo habia *engañado, obligado, y seducido*, no para los primeros gloriosos pasos, sino para los últimos *ignominiosos*, que para siempre lo han perdido y comprometido, insultando el dia 9 de este con los bien conocidos nombres de *alborotadores é ilusos* al mismo pueblo de quien tantas *heroicidades y virtudes* contaba á las Córtes en su representacion del primero; entregando el mando, que tantas veces habia prometido y jurado conservar *clandestinamente*, sin ponerse de acuerdo para la entrega con el ayuntamiento, y demas autoridades, en cuya union se habia acordado la conservacion del dicho mando; si el carácter del señor Jáuregui no fuera tan conocido podriamos sospechar en esta extraordinaria conducta, lo sumo de la perfidia; á saber: la de salvarse él solo, dejando al ayuntamiento y á los demas gefes y autoridades en los cuernos del toro, para poder decir, si las cosas vienen *mal dadas*, que él solo era el obediente, el sumiso &c., que ántes habia sido forzado por el pueblo, por el ayuntamiento, y gefes; pero que cuanto le habia sido posible, él *por sí solo* habia obedecido!!!

Repetimos, que no creemos al señor Jáuregui capaz de poder convinar unos cálculos tan pérfidos, y tan abominables; pero lo cierto es, que *la faccion*, que lo ha comprometido, y lo ha perdido *para siempre*, y *para con todos los partidos* ha sabido desempeñar tan mal el desenlace de su comedia, que da lugar á que se pueda pensar cuanto se quiera, ménos el que ella, *la faccion*, sea compuesta de hombres de bien.

Madrid 16 de enero de 1822.

Dícese que el consejo de estado ha sido consultado acerca de ciertas providencias que podrian adoptarse para reprimir la libertad de la imprenta, coartar el derecho de peticion y prohibir enteramente las sociedades patrióticas. Dudamos mucho de la certeza de esta noticia, que equivaldria á decir que se acercaba la época en que el monstruo del despotismo levantase otra vez su ominosa cabeza. Antes bien creemos que el consejo de estado no perderá ocasion de representar á S. M. la urgente necesidad de sacar á la nacion del conflicto y ansiedad en que se halla, deponiendo á los torpes ministros que han tenido la impudencia de conservar sus sillas á despecho de la opinion pública, y nombrando otros en su lugar que de acuerdo con ella restituyan su esplendor al trono, y tranquilicen la agitación general de los verdaderos amantes de la patria.

Madrid 17 de enero de 1822.

La lectura del mensaje del presidente de los Estados Unidos, ofrece un vasto campo de reflexiones á cualquiera español que amé de veras á su patria. El imperio de la ilustracion del siglo parece que debia producir la emancipacion de las colonias españolas tarde ó temprano; pero este suceso importante le han anticipado las circunstancias, ayudadas de los gobiernos que de mucho tiempo á esta parte se han sucedido en España. Inútil nos parece dirigir nuestros clamores sobre este punto al ministerio que actualmente se llama de ultramar porque no le juzgamos capaz (y así lo ha acreditado por desgracia la esperiencia) de conocer ni la importancia ni la trascendencia de un asunto que influirá irremediabilmente en la suerte del mundo entero, y en cuyo arreglo no hay nacion por pequeña que sea que no esté altamente interesada. En el interin que accediendo el rey al voto de sus pueblos y consultando su bien estar y el decoro de su trono, encomienda el gobierno del estado á manos diestras que puedan fijar de un modo estable los destinos de la nacion en el antiguo y el nuevo mundo, no omitiremos copiar un artículo del periódico ministerial ingles *The Courier*, que dice así:

»La cuestion sobre la independencia de la América meridional, está tratada en el mensaje del presidente de los Estados Unidos con mas reserva y brevedad que en otras ocasiones semejantes. Acaso puede esto atribuirse á que los patriotas no tienen ya necesidad del estímulo que ofrecen los elogios, porque este drama se acerca á su desenlace. Tambien puede ser que la situacion diplomática del gobierno de los Estados

Unidos, con respecto al de España, obligue al primero á espresarse con moderacion sobre este asunto. Parece sin embargo que el presidente recomienda la intervencion amistosa de los Estados Unidos para obtener de Fernando el reconocimiento absoluto de independencia de sus posesiones de ultramar, puesto que no puede ya lisongearse con la esperanza de reducir las por la fuerza á la obediencia; pero ó nos engañamos mucho, ó los mismos sucesos se anticiparán á los esfuerzos del gobierno de los Estados Unidos, y las colonias españolas conquistarán su independencia en lugar de aceptarla. (El Independiente.)

Paris 16 de enero. La próxima llegada á esta de un personaje español que gusta mucho de vivir entre nosotros, hace presumir que volverá á suministrar artículos al Constitucional como lo hizo el año pasado: artículos en que fueron calumniados algunos españoles, que si bien no han adquirido un renombre numismático han dado pruebas de verdadero liberalismo. Como quiera que sea, ya estan prevenidos los editores de aquel periódico, y es regular que el personaje sea tan mal recibido en la calle del Tibautaudé como lo fue en el pavellon Marsan. (Carta particular.)

AVISO.

Desde el dia 15 del corriente ha principiado á publicarse en Barcelona un periódico diario, titulado: *El Indicador Catalan*, que constará de cuatro páginas cada dia y aun mas cuando lo exigiere el número de noticias ú otros papeles interesantes. La suscripcion será de 10 reales vellon al mes en aquella capital, de 20 para la provincia, franco de portes, y 30 fuera de ella. Se suscribe en Barcelona en las librerias de Estivill, de Sastres y de Oliva. En Reus en la de Roca. En Tarragona en la de Verdaguer. En Villafranca en la de Vilalta. En Manresa en la de Abadal. En Olot en la de Roca, y en Figueras en la de Matas. En Valencia en la de Mompie. En Madrid en la del Eco de Padilla ó del Espectador. En Zaragoza en la de Polo. En Cádiz en la de Murguía, y en en Alicante, Murcia, Granada, Córdoba, Salamanca, Palencia, y la Coruña en las de sus respectivos *Diarios*. CADIZ: 1822. Imprenta de la Sincera Union, à cargo del ciudadano Clararrosa: en la Alameda número 114.